

¿Solicitaste una reestructura de tu crédito? *

Consulta los documentos que debes de enviar al correo reestructura@banamex.com

Tipo de comprobante	Características
Recibo de Nómina / Recibo de Honorario	• Máximo dos meses de haber sido expedido, sin contar el mes en curso. • Nombre del empleado. • Periodo que cubre el pago. • RFC del solicitante. • Importe de percepciones y deducciones.
Declaración anual de impuestos	• Debe de corresponder al ejercicio inmediato anterior. • En caso de tener una antigüedad mayor a cuatro meses, deberá presentar adicionalmente la copia de los dos últimos recibos bancarios o electrónicos de los pagos provisionales con sello digital de pago diferente a cero.
Estado de cuenta de débito o cheques	Cualquiera de los siguientes documentos: • Dos estados consecutivos de la misma cuenta. El más antiguo no debe de tener más de cuatro meses de ser expedido. Sin contar el mes en curso. • Resumen de movimientos en donde se puedan validar los depósitos y retiros de dos meses consecutivos de una misma cuenta. El movimiento más antiguo no debe de ser mayor a cuatro meses. Sin contar el mes al corriente.
Cartas	• Debe de ser emitida por empresas, negocios o despachos formalmente establecidos. • Máximo dos meses de ser expedida. Sin contar con el mes al corriente. • RFC de la empresa. • Denominación o razón social de la empresa o RFC del profesionista que lo expide. • Nombre del empleado. • RFC del solicitante. • Periodo que cubre el pago.

* Estos documentos solo aplican para Personas Físicas.